



HISTORIA  
DEL  
HOMBRE



AE4  
H45  
V.1  
c.1

012259



EX LIBRIS  
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis



1080014305

HISTORIA  
DE LA  
VIDA DEL HOMBRE.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

3-74-83 MICROFILMADO R245

HISTORIA  
DE LA  
VIDA DEL HOMBRE.  
SU AUTOR

EL ABATE DON LORENZO HERVÁS  
PANDURO, Sócio de la Real Academia de las  
Ciencias y Antigüedades de Dublin, y de  
la Etrusca de Cortona.

TOMO PRIMERO.

Concepcion, Nacimiento, Infancia y Niñez  
del Hombre.



CON LICENCIA  
En Madrid, en la Imprenta de AzNAR:  
AÑO MDCCCLXXXIX.

MICROFILMADO  
CAPITAL ALFONSO DE BORBÓN UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1789

VALVERDE Y TORRES

13884

AE4  
H45  
v.1

HISTORIA  
DE LA  
VIDA DEL HOMBRE.  
SU AUTOR

Laurentius Hervás, qui in Horcajo nobili oppido Marchiae Laminitanae natus anno 1735, cum nomen dederit Soc. J. in Italiam cum caeteris hujus religiosi ordinis anno 1767 deportatus, ab anno 1778 incipit typis Caesenatibus in lucem italicè emittere plura volumina sub titulo *idea Universi*, in quibus decimum sextum cum duobus sequentibus, quae de linguis agunt, admirationem mihi conciliavit propter acumen ingenii, amplitudinem memoriae, et omnis generis eruditionem, quae in iis elucent = De signis idearum opus secundis curit latius auctore: auctore Andrea Spagnio. Romae 1788. in 4. num. 3.

Consejero de Estado, Secretario de Estado, &c. &c. &c.



FORN. SECRETARIO  
VALVERDE Y TOLLEZ

132844

AL EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR  
DON JOSEPH MOÑINO,  
CONDE DE FLORIDABLANCA,  
CABALLERO GRAN CRUZ  
DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III,  
CONSEJERO DE ESTADO DE S. M.

SU PRIMER SECRETARIO DE ESTADO,

&c. &c. &c.

SEÑOR:

No la negra y obscura lisonja, que hace som-  
bra al esplendor del empleo, que condecora el  
mérito de V. E. ni la vil ambicion de usurpar  
in-

010259

infamemente el favor de su luminoso influxo; sino los impulsos de humilde respeto, y de union la mas estrecha con los afectos intimos y universales de la nacion por la gratitud y veneracion que profesa á la acertada direccion de V. E. han movido y determinado la casi impotencia civil, que yo podia tener para obsequiar rendidamente la persona de V. E. y distinguir con su clarísimo nombre la presente produccion literaria, que tengo el honor de consagrar á V. E. Su contenido no es cosa nueva para la penetracion de V. E. ni indigna de su bondad, que se sirvió de observar en Italia, y aun de aprobar en nuestro idioma su publicacion, que ahora efectúo baxo la proteccion de V. E. perfeccionando la que años pasados en edad menos madura hice en italiano. La obra tiene solamente de grande el título de su materia, que lo es de las acciones gloriosas de V. E. En ella trato del Hombre; y la felicidad de éste, que es la única del Estado, forma la ocupacion y delicias de la grande alma de V. E. destinada para gobernar hombres. V. E. es grande por su ciencia, empleo y empresas. Todos le conceden este mérito y premio; pero yo llamaré á V. E. mayor, por el realce que da á los derechos de la humanidad, los quales abisma-

ma-

mados antes, empiezan ya á comparecer sobre la cumbre, en que la naturaleza y la razon los reconocen entronizados. Un hombre revestido totalmente de humanidad descubrió en V. E. y lo mismo admiro y elógió en los ejercicios ministeriales y personales, públicos y privados: en el rigor de la Justicia, y en el favor de la Piedad: en todas las acciones de V. E. y en todos sus empleos. V. E. ha llegado á conocer y penetrar lo mas difícil del saber en la ciencia humana; y á sujetar su voluntad á lo único que ella enseña á desear. Hombre segun los diseños de la naturaleza y la razon se emplea V. E. en formar hombres, y rectificar los abusos de la humanidad. Lo que enseña V. E. con exemplo no menos maravilloso, que raro, emprendo yo declarar con caudal escaso de doctrina; por lo que la produccion presente que hoy conságro á V. E. solamente se dirige á historiar toscamente sus operaciones. Es relacion de las acciones humanas que caracterizan á V. E. y es historia del Hombre. Si la materia es acepta á los ojos de V. E. espéro que no le desagrade su exposicion, ni le ofenda la oferta de quien, aunque sumergido en un mal de desgracias civiles, goza aún los derechos inviolables de la humanidad, que sostiene y hace triunfar

ad-

admirablemente V. E. Constituido dentro de los límites de aquella Esfera, que forma su gloria y carácter, suplico á V. E. que mostrando conmigo los efectos de su humanidad y benevolencia se digne de recibir en esta Obra un tributo de mi pequeñez en el pensar, y de mi grande voluntad en obsequiar á V. E. y desearle toda prosperidad, y las bendiciones Celestiales.

Roma, 1 de Enero de 1789.

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR:

B. L. M. de V. Exc.

su obligadísimo reconocido servidor  
y reverente Capellan

Lorenzo Hervás y Panduro.

IN-

(XXV)

## INDICE

### DE LOS LIBROS, CAPÍTULOS, Párrafos y Artículos de este primer Tomo.

#### LIBRO PRIMERO.

- Concepcion del Hombre, y su estado hasta su nacimiento.* . . . . . Pág. 1.  
Capítulo I.  
*Carácter, ó breve idéa del Hombre.* . . . . Ibid.  
Párrafo I.  
*Excelencia del Hombre considerado con relacion á todo lo visible.* . . . . . 3.  
Párrafo II.  
*Excelencia del Hombre por su perfeccion corporal.* . . . . . II.  
Párrafo III.  
*Excelencia del Hombre por la nobleza de su espíritu, y fin de su creation.* . . . . 14.  
Capítulo II.  
*Concepcion del Hombre.* . . . . . 22.  
Artículo I.  
*Causas concurrentes á la generacion humana.* 23.  
Artículo II.  
*Si la generacion puede suceder por la mezcla de la naturaleza humana con la de las bestias.* . . . . . 30.

Tomo I.

e

Ar-



( XXVI )

Artículo III.

Generacion del cuerpo humano, y su animacion. . . . . 46.

Capítulo III.

Formacion de varios fetos; cuál de estos sea el primogénito; y si es posible la superfecundacion. . . . . 53.

Capítulo IV.

Tiempo que el feto humano se detiene en el seno materno. . . . . 66.

Capítulo V.

Abortos. . . . . 69.

Artículo I.

Causa física de los abortos y partos. . . . . 71.

Artículo II.

Exáminase si hay causas artificiales directas del aborto. . . . . 77.

Capítulo VI.

Alimento y respiracion del feto en el seno materno. . . . . 82.

Capítulo VII.

Descripcion del feto en el seno materno. . . . . 95.

Capítulo VIII.

Conducta de vida que debe observar la muger que está en cinta. Bautismo del feto antes de nacer. . . . . 99.

LIBRO SEGUNDO.

Infancia del Hombre. . . . . 109.

Capítulo I.

Nacimiento del Hombre. Casas de parto, y de

( XXVII )

de niños expósitos. Providencia admirable de la proporcion en el número de varones y hembras que nacen. Descripcion de los miembros del recién-nacido. . . . . Ibid.

Párrafo I.

Nacimiento del Hombre. . . . . 110.

Párrafo II.

Casas de parto, y de niños expósitos. . . . . 117.

Párrafo III.

Providencia admirable de la proporcion que hay entre los varones y hembras que nacen en todo el mundo. . . . . 121.

Párrafo IV.

Horóscopo del recién-nacido, y descripcion de sus miembros. . . . . 140.

Capítulo II.

Sobre la semejanza ú desemejanza de los hijos á sus padres. . . . . 144.

Capítulo III.

Monstruos humanos. . . . . 154.

Artículo I.

Se establecen las causas naturales de la monstruosidad de los fetos humanos disformes. 155.

Artículo II.

Explicacion práctica de la causa de los fetos humanos monstruosos. . . . . 163.

Artículo III.

Si hay dos almas en los monstruos humanos que tienen duplicacion de miembros principales. 180.

Capítulo IV.

No consta que en la especie humana haya habido hermafrodita alguno. . . . . 183.

( XXVIII )

Capítulo V.

*Mortandad de infantes; conducta que se debe tener con ellos desde su nacimiento hasta el tercer mes de su edad.* . . . . . 189.

Párrafo I.

*Mortandad de infantes* . . . . . 190.

Párrafo II.

*Baño del recién-nacido.* . . . . . 197.

Párrafo III.

*Expulsion del meconio. Acedia de la primera leche.* . . . . . 199.

Párrafo IV.

*Faxas del recién-nacido.* . . . . . 202.

Párrafo V.

*Corte del frenillo de la lengua en los niños.* . . . . . 204.

Párrafo VI.

*Conducta en criar los niños.* . . . . . 206.

Párrafo VII.

*El infante debe ser criado por su propia madre.* . . . . . 209.

Párrafo VIII.

*Amas de leche.* . . . . . 215.

Capítulo VI.

*Tiempo en que el infante empieza á manifestar su racionalidad; salida de sus primeros dientes; y conducta en criarle desde el quarto mes de su vida hasta los dos años de su edad.* . . . . . 218.

Párrafo I.

*Primeros indicios de la racionalidad del infante.* . . . . . *Ibíd.*

Pár-

( XXIX )

Párrafo II.

*Primeros dientes del infante.* . . . . . 221.

Párrafo III.

*Alimento del infante desde el tercer mes de su edad; tiempo en que camina; su vestido de corto.* . . . . . 226.

Capítulo VII.

*Tiempo en que el infante empieza á hablar; si hay idioma natural al Hombre; y sobre la diversidad de idiomas.* . . . . . 231.

Capítulo VIII.

*Enfermedades del infante.* . . . . . 245.

Párrafo I.

*Convulsiones de los infantes; males cutáneos y de vientre; y tos.* . . . . . 247.

Párrafo II.

*Enfermedad de lombrices; verdadero origen de éstas.* . . . . . 249.

Párrafo III.

*Raquitis.* . . . . . 255.

Párrafo IV.

*Viruelas; providencias médico-políticas para su exterminacion.* . . . . . 256.

Capítulo IX.

*Educacion del Hombre en todo el tiempo de la infancia.* . . . . . 267.

Artículo I.

*Educacion física.* . . . . . 269.

Artículo II.

*Educacion moral.* . . . . . 277.

Artículo III.

*Educacion científica.* . . . . . 287.

Pár-

(XXX)

Párrafo I.

*Escuelas públicas de infantes. . . . .* Ibíd.

Párrafo II.

*Instrucción, que á los infantes se debe dar  
en las escuelas de leer y escribir. . . .* 291.

LIBRO TERCERO.

*Niñez del Hombre. . . . .* 316.

Capítulo I.

*Educación del Hombre en la niñez. . . .* 318.

Párrafo I.

*Educación física. Nacimiento ó salida de nuevos  
dientes al principio de la niñez. . .* Ibíd.

Párrafo II.

*Educación civil de los niños. . . . .* 328.

Párrafo III.

*Uso de razón en el Hombre al principio de  
la niñez; y su educación moral. . . . .* 331.

Párrafo IV.

*Educación científica del Hombre en la niñez.* 344.

Capítulo II.

*Sobre la educación privada ó pública del Hom-  
bre en la niñez. . . . .* 346.

Capítulo III.

*Si se debe usar el castigo con los niños; y  
de algunos medios suaves para empeñarlos  
en el cumplimiento de sus deberes. . . .* 351.

Capítulo IV.

*De los ejercicios propios de la niñez, en las  
horas de recreación. . . . .* 354.

Ca-

(XXXI)

Capítulo V.

*Habilidades caballerescas que deben aprender  
los niños de familias nobles, ó civiles aco-  
modadas. . . . .* 359.

Capítulo VI.

*Educación de la muger en su niñez. . . . .* 367.

Párrafo I.

*Instrucción científica y económica de las niñas.* 368.

Párrafo II.

*Habilidades que deben aprender las niñas. .* 373.

Párrafo III.

*Colegios y escuelas públicas para niñas. . .* 376.

*Religión?*

CONSEJON DEL HOMBRE

ER-

ERRATAS.

- Pág. 6. lin. 4. consideracio n e lee consideracion de
- Pág. 31. lin. 23. Oso. lee Oso,
- Pág. 39. lin. 2. Amerisana lee Americana
- Pág. 158. lin. últ. *promiferum* lee *pomiferum*
- Pág. 182. lin. 29. Elisios lee Elisius
- Pág. 198. lin. últ. *fanculli*, lee *fanciulli*,



HISTORIA  
DE LA VIDA DEL HOMBRE.

LIBRO PRIMERO.

CONCEPCION DEL HOMBRE, Y SU  
*estado hasta su nacimiento.*

CAPITULO PRIMERO.

*Carácter, ó breve idea del Hombre.*



L Hombre en la historia de su vida, le propongo la admirable variedad de estados y figuras, que él mismo va haciendo en la Sociedad Civil, segun la sucesion de sus edades, y la calidad de sus empleos: y en esta pintura no pierdo jamás de vista las necesarias relaciones de todo Hombre á lo físico, civil, científico, á los principios ciertos de la razon natural, y á las máximas santas de la Religion revelada, que á nuestra naturaleza, y